



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2020-A-MDSS

VISTO: Su identificación por el progreso y desarrollo del Distrito de San Sebastián; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, es política institucional expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza una personalidad, asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional e internacional de nuestro distrito;

Que, en ese contexto, se ha visto por conveniente expresar y otorgar reconocimiento al Dr. Mohenir Julinho Zapata Rodríguez por su trayectoria profesional y sensibilidad social que benefician a la comunidad y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito, además que ha sido reconocido por su valioso aporte a la promoción de la cultura en el ciclo de conferencias "Arqueología del distrito de San Sebastián"; por ende, se ha visto por conveniente otorgar un reconocimiento y la entrega de la medalla de Alcaldía;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR Y OTORGAR LA MEDALLA DE ALCALDIA al DR. MOHENIR JULINHO ZAPATA RODRIGUEZ, por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social que beneficia y contribuye al desarrollo del distrito de San Sebastián, acrecentando su prestigio, imagen e identidad, además de reconocer su valioso aporte en la promoción de la cultura sebastiana en el ciclo de conferencias "Arqueología del distrito de San Sebastián" desarrollado en homenaje al mes jubilar del Cusco.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución y la medalla de Alcaldía en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Isis Cusi Challo Quspispe
SECRETARÍA GENERAL

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"